

IV. Administración Local

Número 4500

M U L A

A N U N C I O

Resolución del Ayuntamiento de Mula (Murcia), por la que se convocan concursos en procedimiento abierto, para la adjudicación de contratos de obras

Objeto: Concursos de tramitación ordinaria y procedimiento abierto para la ejecución de las obras de "Mejoras en la infraestructura urbana de Mula y pedanías, 95", y de "Mejoras de red viaria en zona Barrançal y Altos Campillas, Mula 95".

Licitación: 35.766.667 pesetas y 16.933.333 pesetas, respectivamente, en ambas incluido el IVA, mejorables a la baja.

Plazos: Seis meses para la ejecución total de las obras; un año de garantía.

Exposición de los expedientes: Durante todo el plazo de presentación de proposiciones, en la Oficina Técnica Municipal (Ctra. de Caravaca), en horas de 9 a 14.

Fianzas: Provisional, 715.333 pesetas y 338.667 pesetas, respectivamente; definitiva, 4% del importe de adjudicación para ambas.

Clasificación del contratista:

Mejoras en la infraestructura urbana de Mula y pedanías 95: Grupo E, subgrupo 1, categoría b, y grupo G, subgrupo 6, categoría c.

Mejora de red viaria en zona Barrançal y Altos Campillas, Mula 95: Grupo G, subgrupo 6, categoría b.

Modelo de proposición:

Don..., vecino de..., con domicilio en..., C.P... y D.N.I. número..., expedido en..., con fecha..., en nombre propio (o en representación de... como acreditado por...) enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el "Boletín Oficial del Estado" número..., de fecha..., tomo parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras de... en el precio de... (letra y número) IVA vigente incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar y fecha).

Plazo, lugar y forma de presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de aparición de

este anuncio en el último de los boletines oficiales en que se publique, en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de oficina.

En un sobre cerrado, con la inscripción "Proposición para tomar parte en la contratación por concurso de las obras de...", se incluirán dos sobres:

A) Subtitulado "Documentación", que contendrá la documentación exigida en la cláusula XVII.2 del Pliego.

B) Subtitulado "Oferta económica y memoria", que contendrá la proposición con arreglo a modelo y la memoria con los criterios y soluciones técnicas que servirán de base para valorar aquélla.

Lugar, día y hora de apertura: A las diez horas del quinto día hábil siguiente al de finalización de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Gastos: Los gastos derivados de la publicidad de la presente convocatoria correrán a cargo del adjudicatario.

Mula, 7 de marzo de 1995.—El Alcalde en funciones, José Manuel Fernández Fernández.

Número 4498

M U R C I A

Gerencia de Urbanismo

A N U N C I O

Aprobación definitiva del proyecto de modificación del Estudio de Detalle de Casillas, en la Unidad de Ejecución II

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 23 de febrero de 1995, acordó aprobar definitivamente el proyecto de modificación del Estudio de Detalle de Casillas, en la Unidad de Ejecución II.

Contra el acuerdo transcrito, que tiene carácter definitivo en vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme el artículo 306 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, en relación con la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, previo el de reposición del artículo 52 de esta última Ley, ante el Ayuntamiento en el plazo de un mes desde la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", así como cualquier otro recurso que se estime pertinente.

Murcia a 1 de marzo de 1995.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo.